



TLAXCALA

CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TLAXCALA

LXII LEGISLATURA

"2017 Centenario de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y año de Domingo Arenas Pérez."

Acta de la Décima Primera Sesión del Segundo Período Ordinario de Sesiones de la Sexagésima Segunda Legislatura, correspondiente a su Primer Año de Ejercicio Legal, celebrada el cinco de septiembre de dos mil diecisiete.

En la ciudad de Tlaxcala de Xicohtécatl, siendo las **once** horas con **quince** minutos del **cinco** de septiembre de dos mil diecisiete, en la Sala de Sesiones del Palacio Juárez, Recinto Oficial del Poder Legislativo, se reúnen los integrantes de la Sexagésima Segunda Legislatura, bajo la Presidencia del Diputado Arnulfo Arévalo Lara, actuando como secretarios los diputados César Fredy Cuatecontzi Cuahutle y J. Carmen Corona Pérez; enseguida el Presidente, pide a la Secretaría pase lista de asistencia e informe con su resultado, se cumple la orden y la Secretaría informa que se encuentra presente la **mayoría** de los diputados de la Sexagésima Segunda Legislatura; enseguida el Presidente dice, para efectos de asistencia a esta sesión el Diputado **Juan Carlos Sánchez García**, solicita permiso y se le concede en términos de los artículos 35 y 48 fracción IX de la Ley Orgánica del Poder Legislativo; en vista de que existe quórum, se declara legalmente instalada esta sesión, por lo tanto, se pone a consideración el contenido del orden del día, el que se integra de los siguientes puntos: **1.** Lectura del acta de la sesión anterior, celebrada el treinta y uno de agosto de dos mil diecisiete. **2.** Lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Educación del Estado de Tlaxcala, que presenta el Diputado J. Carmen Corona Pérez. **3.** Lectura de la Iniciativa con Proyecto de Acuerdo, por el que se solicita al Gobernador del Estado a que dé cumplimiento al Convenio de Coordinación y Transferencia de recursos estatales, descrito entre la Secretaría de Planeación y Finanzas del Gobierno del Estado y este Congreso, de fecha catorce de diciembre de dos mil dieciséis; que presenta el Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática. **4.** Lectura de la correspondencia recibida por este Congreso del Estado. **5.** Asuntos generales. Una vez dado a conocer el orden del día, lo somete a votación, siendo el resultado, **dieciocho** votos a favor y **cero** en contra; declarándose aprobado el orden del día por **mayoría** de votos.

A continuación, el Presidente dice, para desahogar el **primer** punto del orden del día, se pide a la Secretaría proceda a dar lectura al contenido del acta de la sesión anterior, celebrada el **treinta y uno** de agosto de dos mil diecisiete; en uso de la palabra el Diputado **J. Carmen Corona Pérez** dice, propongo se dispense la lectura del acta de la sesión anterior, celebrada el treinta y uno de



TLAXCALA

CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TLAXCALA

LXII LEGISLATURA

“2017 Centenario de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y año de Domingo Arenas Pérez”

agosto de dos mil diecisiete y, se tenga por aprobada en los términos en que se desarrolló; a continuación el Presidente somete a votación la propuesta, siendo el resultado, **diecinueve** votos a favor y **cero** en contra; de acuerdo a la votación emitida el Presidente declara aprobada la propuesta por **mayoría** de votos. En consecuencia, se dispensa la lectura del acta de la sesión ordinaria, celebrada el treinta y uno de agosto de dos mil diecisiete y, se tiene por aprobada en los términos en que se desarrolló. -----

Para desahogar el **segundo** punto del orden del día, el Presidente pide al **Diputado J. Carmen Corona Pérez**, proceda a dar lectura a la Iniciativa con Proyecto de Decreto, **por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Educación del Estado de Tlaxcala**; en consecuencia, con fundamento en el artículo 42 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, asume la Secretaría el Diputado Agustín Nava Huerta; una vez cumplida la orden el Presidente dice, de la iniciativa dada a conocer, tórnese a las comisiones unidas de Puntos Constitucionales, Gobernación y Justicia y Asuntos Políticos y, a la de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología, para su estudio, análisis y dictamen correspondiente. -----

Continuando con el **tercer** punto del orden del día, el Presidente pide al **Diputado Alberto Amaro Corona**, Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, proceda a dar lectura a la Iniciativa con Proyecto de Acuerdo, **por el que se solicita al Gobernador del Estado a que dé cumplimiento al Convenio de Coordinación y Transferencia de recursos estatales, descrito entre la Secretaría de Planeación y Finanzas del Gobierno del Estado y este Congreso, de fecha catorce de diciembre de dos mil dieciséis**; una vez cumplida la orden el Presidente dice, de la iniciativa dada a conocer, tórnese a la Junta de Coordinación y Concertación Política, para su trámite correspondiente. Acto seguido, el Presidente somete a votación la propuesta formulada por el Diputado Alberto Amaro Corona, por el cual solicita que se vote en este momento la Iniciativa con Proyecto de Acuerdo, por el que se solicita al Gobernador del Estado a que dé cumplimiento al Convenio de Coordinación y Transferencia de recursos estatales, descrito entre la Secretaría de Planeación y Finanzas del Gobierno del Estado y este Congreso, de fecha catorce de diciembre de dos mil dieciséis; siendo el resultado de la votación; **diecinueve** votos a favor y **cero** en contra; de acuerdo a la votación emitida el Presidente declara aprobada la propuesta del Diputado Alberto Amaro Corona, por **mayoría** de votos. En consecuencia, somete a votación la Iniciativa con Proyecto de Acuerdo, siendo el resultado de la votación; **diecinueve** votos a favor y **cero** en contra; de acuerdo a la votación emitida el Presidente declara aprobada la Iniciativa con Proyecto de Acuerdo por **mayoría** de votos.-----

Para continuar con el **siguiente** punto del orden del día, el Presidente pide a la



TLAXCALA

CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TLAXCALA

3

LXII LEGISLATURA

"2017 Centenario de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y año de Domingo Arenas Pérez"


Secretaría proceda a dar lectura a la correspondencia recibida por este Congreso; una vez cumplida la orden el Presidente dice, de la correspondencia recibida con fundamento en la fracción VIII del artículo 48 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo se acuerda: Del oficio que dirige el Secretario Ejecutivo del Consejo de la Judicatura del Estado de Tlaxcala; **se tiene por recibido y se da por enterada esta Soberanía.** Del oficio que dirige la Vicepresidenta de la Mesa Directiva de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, en relación a la reforma constitucional de junio de 2011; **túrnese a las comisiones unidas de Puntos Constitucionales, Gobernación y Justicia y Asuntos Políticos y, a la de Derechos Humanos, Grupos Vulnerables y Derecho de Niñas, Niños y Adolescentes, para su estudio, análisis y dictamen correspondiente.** Del oficio que dirige la Vicepresidenta de la Mesa Directiva de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, en relación a los derechos de las personas con discapacidad; **túrnese a las comisiones unidas de Puntos Constitucionales, Gobernación y Justicia y Asuntos Políticos y, a la de Derechos Humanos, Grupos Vulnerables y Derecho de Niñas, Niños y Adolescentes, para su estudio, análisis y dictamen correspondiente.** Del escrito que dirigen el ex presidente y ex tesorero del Municipio de San Lucas Tecopilco; **se instruye al Secretario Parlamentario dé respuesta a lo solicitado.** -----

Pasando al último punto del orden del día, el Presidente concede el uso de la palabra a los diputados que quieran referirse a asuntos de carácter general. No habiendo algún Diputado que hiciese uso de la palabra y agotado el orden del día, siendo las **once** horas con **cincuenta y cinco** minutos del **cinco** de septiembre de dos mil diecisiete, se declara clausurada esta sesión y se cita para la próxima que tendrá lugar el día **siete** de septiembre del año en curso, en esta Sala de Sesiones del Palacio Juárez, Recinto Oficial del Poder Legislativo a la hora señalada en la Ley Orgánica del Poder Legislativo y en su Reglamento. Levantándose la presente que firma el Presidente ante los secretarios que autorizan y dan fe. -----


C. Arnulfo Arévalo Lara
Dip. Presidente


C. César Fredy Cuatecontzi Cuahutle
Dip. Secretario


C. J. Carmen Corona Pérez
Dip. Secretario


C. Agustín Nava Huerta
Dip. Prosecretario